



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR:
PS-13/2019

DENUNCIANTE:
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

DENUNCIADO:
JOSÉ OSCAR VEGA MARÍN, PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL, Y OTRO

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:
IEEBC/CDX/PES/01/2019

MAGISTRADO INSTRUCTOR:
MAESTRO JAIME VARGAS FLORES

Mexicali, Baja California, a cuatro de junio de dos mil diecinueve.

Vista la cuenta que antecede de cuatro de junio del año en curso, mediante la cual informa la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, la recepción de oficio número TEPJF-SER-SGA-595/2019, signado por Francisco Alejandro Croker Pérez, con el cual anexa copia simple del oficio 103-05-2019-0247, signado por el Administrador Central de Evaluación de Impuestos Internos del Servicio de Administración Tributaria, manifestando ser en atención a la solicitud que realizó este Tribunal Electoral, precisando que la documentación en comento corresponde a la recibida vía correo electrónico el treinta y uno de mayo de la presente anualidad.

Por lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 14, fracción XXII, de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California; 9 y 10 del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional, se dicta el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO. Ténganse por recibidos los documentos de referencia y agréguese al presente expediente principal, para que obren como legalmente corresponda.

NOTIFÍQUESE a las partes **POR ESTRADOS**, publíquese por **LISTA** y en el **SITIO OFICIAL DE INTERNET** del este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con los artículos 302, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 63, 66, fracción V y 68 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.

Así lo acordó y firma el Magistrado encargado de la instrucción, **MAESTRO JAIME VARGAS FLORES**, ante la Secretaria General de Acuerdos, **LICENCIADA ALMA JESUS MANRÍQUEZ CASTRO** quien autoriza y da fe.

